

**DECRETO**

Visto el expediente relativo a la Contratación por lotes de los servicios de formación y asistencia técnica a empresas y entidades locales de la provincia de Córdoba del Proyecto de Creación de Experiencia Turística Sostenible "OLEOTURISMO EN ESPAÑA" (Lotes 1, 2 y 3), que se tramita mediante procedimiento abierto simplificado.

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación de fecha 6 de mayo de 2024 y de conformidad con los informes técnicos emitidos por el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba.

Por el presente y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Corporación mediante Decreto n.º 2023/00006612 de fecha 11 de julio de 2023 y de la resolución complementaria dictada mediante Decreto de fecha 24 de julio de 2023, vengo en disponer lo siguiente:

**Primero.-** Excluir a la empresa DOTRAINING 4 FUTURE S.L., para el lote 1, al no poder conocer la verdadera voluntad real del licitador por constar dos importes de oferta en letra, contradictorios entre sí, la cual no puede conocerse a través de una eventual solicitud de aclaración de oferta, puesto que ello conllevaría una actuación contraria al principio de igualdad de trato de los licitadores, según acuerdo de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el pasado día 22/04/2024.

**Segundo.-** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas en cada uno de los lotes.

**LOTE N.º 1**

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>E-Human Tech SL</b>	<b>15,00</b>	<b>75,00</b>	<b>90,00</b>
DICAMPUS S.L.	13,00	66,91	79,91
BEATRIZ GARCÍA REYES	16,00	58,47	74,47
Ecotouristing Ideas Regenerativas SLU	21,00	44,40	65,40
EQUALITAS VITAE CONSULTORES Y ASESORES S.L.	18,00	39,69	57,69
GRUPO INCENTIFOR SL	11,00	45,79	56,79
STRATEGY AND ANALYTICS ESTANCIA C3 S.L.	21,00	31,69	52,69
Entidad Vivir es Urgente (VEU)	6,00	37,00	43,00

Código seguro de verificación (CSV):

**EE0A 24FB 85A4 223C 7C01**

EE0A24FB85A4223C7C01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 06-05-2024

Organo resolutor Vicepresidenta 2ª SILES MONTES MARTA ISABEL el 06-05-2024

Num. Resolución:

**2024/00003860**

Insertado el:

**06-05-2024**

**LOTE Nº 2**

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>CONSULTORA EUROPEA DE INNOVACION SL</b>	<b>20,00</b>	<b>44,03</b>	<b>64,03</b>
E-Human Tech SL	11,00	30,97	41,97
EMPATH DESIGN FACTORY	0,00	36,40	36,40
RAMOS Y SERRANO CONSULTORÍA, S.L.	0,00	36,00	36,00
STRATEGY AND ANALYTICS ESTANCIA C3 S.L.	14,00	16,00	30,00
Entidad Vivir es Urgente (VEU)	0,00	19,12	19,12

**LOTE Nº 3**

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>CONSULTORA EUROPEA DE INNOVACION SL</b>	<b>24,00</b>	<b>60,43</b>	<b>84,43</b>
RAMOS Y SERRANO CONSULTORÍA, S.L.	7,00	43,14	50,14
STRATEGY AND ANALYTICS ESTANCIA C3 S.L.	23,00	15,00	38,00
Entidad Vivir es Urgente (VEU)	0,00	26,99	26,99

**Tercero.-** Requerir a los licitadores **E-Human Tech SL** (Lote 1) y **CONSULTORA EUROPEA DE INNOVACION SL** (Lotes 2 y 3) cuyas ofertas son las mejores para los intereses provinciales, para que, dentro del plazo de **7 días hábiles**, a contar desde el envío del requerimiento y siempre que ese mismo día se haya publicado dicho requerimiento en el perfil del contratante, presenten la documentación administrativa general para la contratación del presente expediente, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, de haber constituido las garantías definitivas (**5% del importe de adjudicación excluido IVA de cada lote**) que, en este caso, serían de los importes que a continuación se relacionan. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

**GARANTÍAS DEFINITIVAS**

LOTE	LICITADOR	IMPORTE
1	E-Human Tech SL	286,93 €

Código seguro de verificación (CSV):

**EE0A 24FB 85A4 223C 7C01**


EE0A24FB85A4223C7C01

 Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 06-05-2024

Organo resolutor Vicepresidenta 2ª SILES MONTES MARTA ISABEL el 06-05-2024

Num. Resolución:

**2024/00003860**

Insertado el:

**06-05-2024**

Delegación de Presidencia, Gobierno Interior y Vivienda  
Servicio de Contratación

2	CONSULTORA EUROPEA DE INNOVACION SL	509,88 €
3	CONSULTORA EUROPEA DE INNOVACION SL	1.133,72 €

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta para el lote correspondiente, procediéndose en ese caso a requerir al siguiente licitador mejor clasificado.

*Este Decreto, con el que está conforme con sus antecedentes el Jefe del Servicio de Contratación, Juan J. Carandell Mifsut, lo firma electrónicamente en Córdoba, la Vicepresidenta 2ª, Diputada Delegada de Presidencia, Gobierno Interior y Vivienda de la Diputación de Córdoba, Marta Siles Montes.*

Código seguro de verificación (CSV):

**EE0A 24FB 85A4 223C 7C01**

EE0A24FB85A4223C7C01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 06-05-2024

Organo resolutor Vicepresidenta 2ª SILES MONTES MARTA ISABEL el 06-05-2024

Num. Resolución:

**2024/00003860**

Insertado el:

**06-05-2024**